

## MESAS VIRTUALES

### INSTRUCTIVO PARA LOS DOCENTES

#### INSCRIPCIONES:

- a. El alumno se deberá inscribir en forma “on line” para los exámenes finales mediante el sistema informático SIUM a través de las páginas web de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad. (Art.2 Res. Rectorado 56/2020).
- b. La inscripción finaliza sin excepción 48 horas antes de la fecha del examen. Todos los alumnos que deseen participar de la mesa deben estar habilitados por el sistema. No se permitirá en las mesas virtuales de mayo 2020 excepciones.
- c. Los administrativos de la FCM (Sra. Carolina Quiroga o el Sr Javier Piccolo) serán los encargados de confeccionar las actas volantes de la mesa examinadora y luego lo enviarán al correo institucional del Profesor Titular de la asignatura.
- d. En las actas deben figurar todos los datos del alumno incluido correo institucional del alumno y número de teléfono celular de contacto.
- e. Finalizado el examen el docente a cargo del tribunal debe imprimir el acta, llenarla completamente como habitualmente lo hace. Firmarla. Y si fuese posible escanearla o en su defecto realizarle una foto con el teléfono celular y enviarla al mail de los administrativos como archivo adjunto.
- f. Administrativos a cargo de los exámenes virtuales son: [carolina.quiroga@um.edu.ar](mailto:carolina.quiroga@um.edu.ar), [javier.piccolo@um.edu.ar](mailto:javier.piccolo@um.edu.ar)
- g. El contenido de las actas volantes será “volcado” por el personal administrativo a los libros de actas, una vez que se realice la apertura de la Facultad nuevamente.

#### EXAMEN:

La evaluación podrá ser escrito u oral

##### 1. EVALUACIÓN ESCRITA:

- a. Se hará a través de la Cátedra Virtual de la asignatura y utilizando las herramientas dispuestas para este fin en la plataforma Moodle.
- b. Durante el examen escrito, alumnos y docentes, podrán estar en contacto en forma sincrónica mediante el chat de la plataforma o vinculados virtualmente mediante comunicación audio visual a través de Google Meet, Zoom o programas similares.

- c. Durante a evaluación escrita, el profesor titular de la asignatura podrá efectuar una “videollamada” por WhatsApp al alumno, para confirmar su participación. La comunicación se efectuará en forma aleatoria al o los alumnos participantes. El número de contacto utilizado será el declarado por el alumno al momento de la inscripción. La falta de respuesta por parte del alumno podrá ser motivo de anulación de su examen.
- d. El examen será realizado bajo la modalidad de respuestas de múltiple opción (múltiple choice) con un máximo de cuatro opciones por preguntas y una sola respuesta correcta.
- e. Es aconsejable que tenga como mínimo 20 preguntas y un máximo de 30. (Esto en virtud del tiempo de permanencia de conexión en la red).
- f. Concluida la evaluación escrita, el Titular de la asignatura tendrá hasta 48 de plazo para publicar en la página web de la facultad o en el foro de la asignatura, la nota final.

## **2. EVALUACIÓN ORAL:**

- a. Se realizará a través de una videoconferencia con la mesa examinadora utilizando para tal fin las aplicaciones MEET o ZOOM.
- b. El tribunal a cargo de la evaluación estará constituido por un mínimo de dos profesores (titular, asociado o adjunto) y un máximo de tres.
- c. El horario de la mesa será publicado junto con la fecha del examen.
- d. El profesor Titular o el profesor a cargo del tribunal 24 (veinticuatro) horas antes se la evaluación publicará en la cátedra virtual el enlace de la “reunión/examen”.
- e. Al ingresar el alumno a la “reunión/examen” el profesor a cargo de la mesa deberá exigir al alumno que acredite su identidad mostrando ante la cámara DNI y libreta de la Facultad.
- f. El profesor a cargo de la mesa antes de comenzar el examen puede solicitar al alumno que muestre con su cámara que permanece en un recinto cerrado y solo.
- g. Si durante el examen existe un problema de conectividad o técnico (cámara o micrófono) el profesor a cargo del tribunal podrá efectuar una video llamada por WhatsApp al alumno con la finalidad de resolver el problema o dar por finalizada la evaluación si el inconveniente técnico no tiene solución.
- h. Desde el comienzo y hasta la finalización del examen, el profesor Titular o a cargo de la prueba, deberá gabar la evaluación. El contenido de esta será enviado posteriormente a la Universidad.
- i. Se deberán evitar las evaluaciones orales prolongadas en virtud de la conectividad a la red o si se está utilizando plataformas con límite de tiempo.
- j. Antes de finalizar la videoconferencia el profesor le manifestará al alumno el resultado de la evaluación oral (aprobado o desaprobado) y la nota final obtenida.

### **SITUACIONES EXCEPCIONALES (Res. Rectorado N°56/2020):**

- a. Si durante el transcurso del examen se produjere una falla en la conexión de audio o video, el docente dará un tiempo de tolerancia máximo de diez (10) minutos para que se verifique la solución del problema de la comunicación. En caso de que la interrupción persista o sea irregular, la cátedra podrá cerrar la reunión y el examen quedará invalidado. En tal caso, se establecerá una nueva fecha para la evaluación en las mesas siguientes.

- b. En el caso de los alumnos que rindan materias que teórico-prácticas de cuarto y quinto año y que las hayan cursado en el primer semestre de 2020, el profesor no volcará la nota obtenida por los mismos al acta y guardara en su poder dicha nota, a fin de poderla promediar con la nota que obtenga cuando pueda rendir la parte práctica, oportunidad en que se volcara definitivamente al acta correspondiente.